

ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO 2016 - 2017

RESUMEN METODOLÓGICO

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016 es el nombre actual de la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) realizada en años anteriores. Para 2016 se modificó el nombre para que refleje con mayor precisión sus contenidos y alcances.

Población Objetivo: Personas con edad entre 12 y 65 años que habitan en viviendas particulares del país, después de excluir a las localidades donde más del 50% de la población >5 años habla una lengua indígena y no habla español. Las entrevistas se hicieron en español.

Dominios de estudio: Las 32 entidades Federativas del país.

Procedimiento de Muestreo: Probabilístico, se asignaron probabilidades de selección a las viviendas e individuos. La selección de la muestra mediante un muestreo probabilístico permite la construcción de intervalos de confianza.

Intervalo de Confianza al 95%: Intervalo aleatorio (a,b) que cubrirá a la cantidad poblacional de interés (parámetro) en un 95% de las veces que se repita el procedimiento de muestreo; esto es, los intervalos de confianza tienen una tasa de error planeada.

Cobertura: El levantamiento de información de la ENCODAT 2016 se realizó entre el 1 de junio y el 31 de octubre de 2016. En total, en la ENCODAT 2016 se entrevistó a 56,877 personas, (12,440 fueron adolescentes de entre 12 y 17 años, y 44,437 adultos de 18 a 65 años). La tasa de respuesta global fue de 74%.

Etapas de muestreo de viviendas: Las localidades se estratificaron (dividieron) en tres grupos: Rurales,

Metropolitanas y Urbanas. En la primer etapa de muestreo se seleccionaron AGEB (Áreas Geográficas) dentro de cada estrato. En la segunda etapa, se seleccionaron localidades dentro de las AGEB Rurales y conjuntos contiguos de viviendas dentro de las localidades. En los estratos Urbano y Metropolitano se seleccionaron manzanas dentro de las AGEB y viviendas dentro de las manzanas. Todas las selecciones fueron probabilísticas. En total, se visitaron 1,941 unidades primarias de muestreo.

Selección de Individuos: Siempre que fue posible, en cada hogar se seleccionó: un(a) adolescente con edad entre los 12 y 17 años y un(a) adulto(a) con edad entre los 18 y 65 años.

Cuestionario Tradicional: El cuestionario Tradicional consta de un subconjunto de preguntas del cuestionario de la ENA 2011. El cuestionario Tradicional permite estimar las prevalencias de consumo con el mismo algoritmo que se ocupó en la ENCODAT 2016.

Cuestionario ENCODAT 2016: El cuestionario ENCODAT 2016 tiene como base el cuestionario de la ENA 2011 y está diseñado para estudiar con profundidad el consumo de alcohol, tabaco y drogas. Las preguntas que estiman las prevalencias de consumo de alcohol y drogas son las mismas y tienen el mismo orden que en el cuestionario ENA 2011. Las preguntas de la sección de tabaco que estiman prevalencias son las mismas, pero en un orden diferente; el cambio de orden tuvo como propósito poder estimar nuevas prevalencias de consumo adicionales a las estimadas en la ENA 2011. El cuestionario ENCODAT 2016 se aplicó mediante ACASI (entrevistas auto-administradas por computadoras) a una sub-muestra de personas que han asistido alguna

vez a la escuela, la fracción de cuestionarios ACASI asignados fueron diferentes para cada sección: 30% para adolescentes en la sección de tabaco, 15% para adultos en la sección de tabaco, 85% de adolescentes en la sección de alcohol, 60% de adultos en la sección de alcohol y 100% para la sección de drogas. Cuando un entrevistado ACASI indicaba que prefería la entrevista cara a cara, la entrevista se realizaba cara a cara.

Cuestionarios de hogar: En 5,343 hogares se aplicó el cuestionario denominado Tradicional y en 55,907 hogares se aplicó el cuestionario denominado ENCODAT 2016.

Cuestionarios Individuales completos: El cuestionario ENCODAT 2016 se aplicó a 56,877 personas (44,437 adultos y 12,440 adolescentes). El cuestionario Tradicional se aplicó a 5,807 personas (4,483 adultos y 1,324 adolescentes).

Tasas de Respuesta: La tasas de respuesta fueron las siguientes: cuestionario de hogar fue 88%, cuestionario individual 87% y de cartografía 95%. La no respuesta de cartografía comprende a las localidades y manzanas que fueron seleccionadas, pero que no fue posible visitar. La tasa de respuesta total fue 74%.

Comparación con la ENA 2011: Las figuras de las páginas siguientes comparan las prevalencias de consumo alguna vez en la vida (Tabaco, Alcohol y Drogas Ilegales) estimadas por la ENA 2011 y la ENCODAT 2016.

Supervisión: La supervisión de la ENCODAT 2016 se realizó en cuatro niveles. En primer lugar, el equipo operativo aseguró un tramo de control de 4 a 1, es decir, un máximo de cuatro entrevistadores por supervisor. Los supervisores de campo observaron en forma directa

hasta 20% de las entrevistas, y verificaron el 100% de la no respuesta. En segundo lugar hubo una supervisión por parte del equipo responsable del diseño conceptual de la ENCODAT. En tercer lugar, un grupo de entrevistadores que no formaban parte de la estructura operativa de la encuesta realizaron 463 entrevistas individuales en el estado de Puebla. Finalmente, a través de un sistema en línea se dio seguimiento cotidiano al comportamiento de los indicadores operativos relevantes.

Análisis Estadístico: En general el análisis extenso de los datos ha demostrado que los cuestionarios ENCODAT 2016 y Tradicional presentan las mismas conclusiones prácticas como se ejemplifica a continuación.

- La Figura 1 es compatible con la hipótesis de que no hay diferencias significativas (estadística $T=1.4$) entre las estimaciones de los cuestionarios ENCODAT 2016 y Tradicional para la prevalencia de consumo de tabaco alguna vez en la vida.
- La Figura 2 es compatible con la diferencia entre las estimaciones de los cuestionarios ENCODAT 2016 y Tradicional (estadística $T=2.16$); pero al comparar las estimaciones (ENCODAT 2016 y Tradicional) con las estimaciones de la ENA 2011 no se sugieren conclusiones con consecuencias prácticas diferentes.
- La Figura 3 es compatible con la hipótesis de que no hay diferencias significativas (estadística $T=1.2$) entre las estimaciones de los cuestionarios ENCODAT 2016 y Tradicional para la prevalencia de consumo de drogas ilegales alguna vez en la vida.

Figura 1. Estimación de la prevalencia de consumo alguna vez en la vida de Tabaco

(Las líneas representan al intervalo del 95% de confianza)

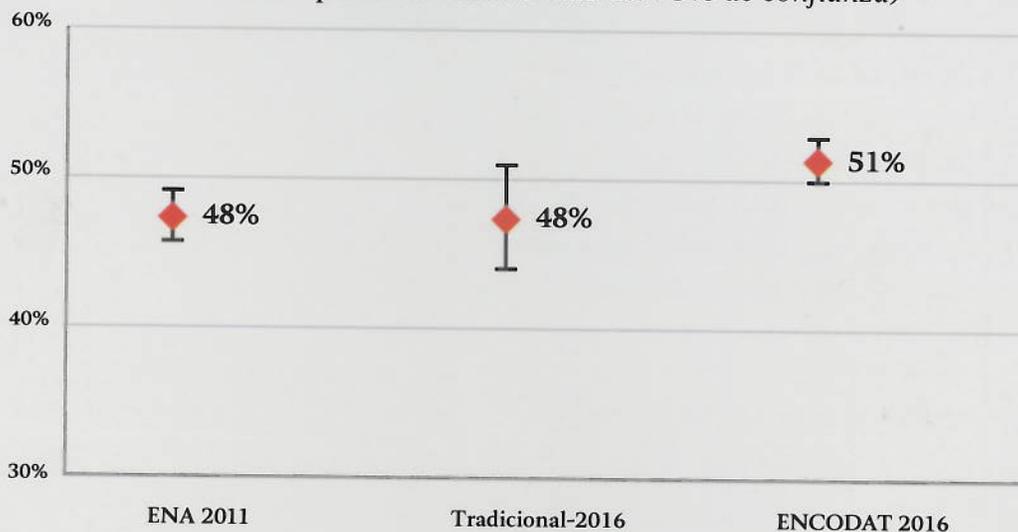


Figura 2. Estimación de la prevalencia de consumo alguna vez en la vida de Alcohol

(Las líneas representan al intervalo del 95% de confianza)

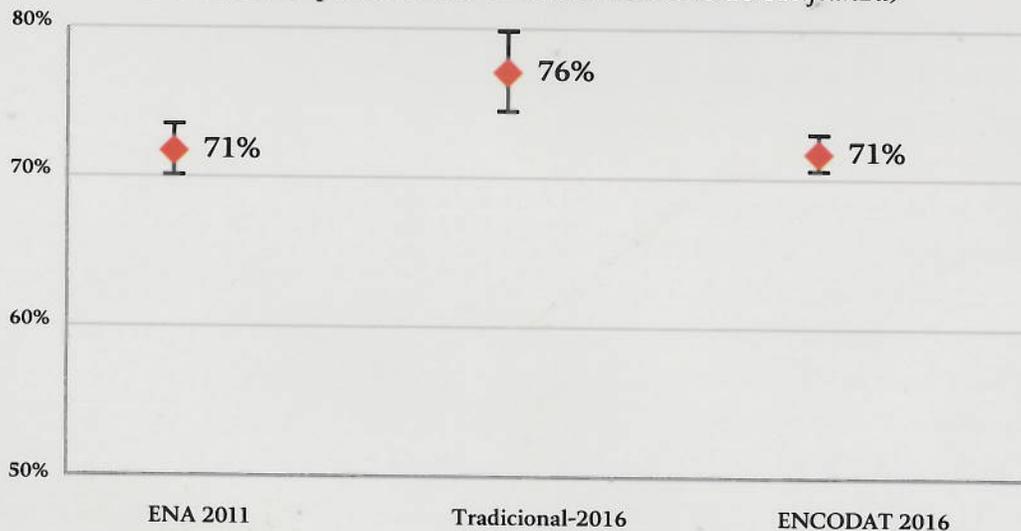
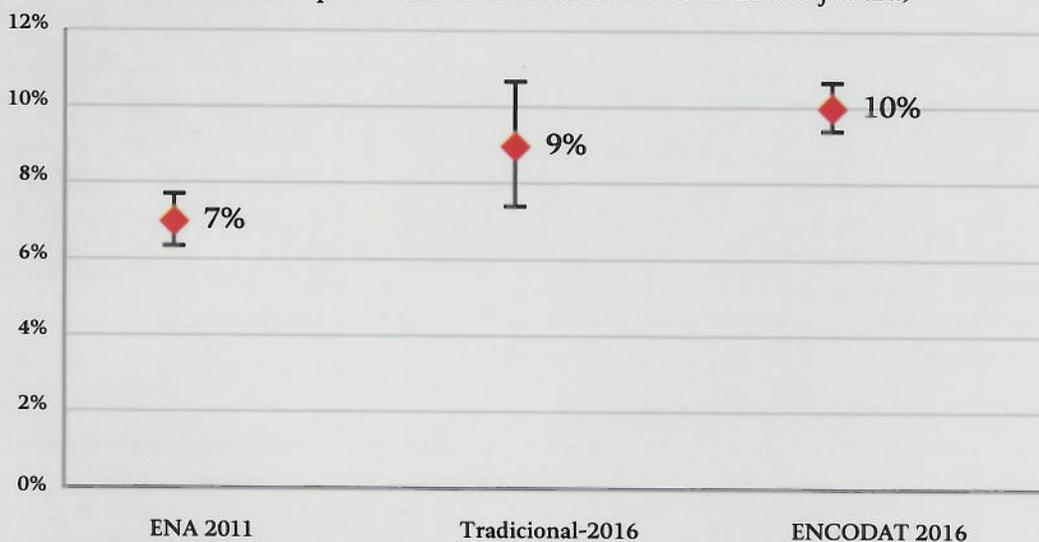


Figura 3. Estimación de la prevalencia de consumo alguna vez en la vida de Drogas ilegales
(Las líneas representan al intervalo del 95% de confianza)



La afirmación general es que las estimaciones de los cuestionarios apoyan conclusiones con consecuencias prácticas iguales respecto a las políticas de salud pública.

Comité técnico externo: La encuesta fortaleció su diseño, metodología y análisis con la asesoría especializada del Comité técnico externo integrado por: Sergio Aguilar Gaxiola, Profesor de Medicina Interna de la Escuela de Medicina de la Universidad de California en Davis; Roy Campos; Presidente de Consulta Mitofsky; Arturo Revuelta Herrera, Director de Información Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología, y Guus Zwitter, Coordinador Ejecutivo del Programa de Política de Drogas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Región Centro.